

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO N° 015

FECHA: SINCELEJO, 5 DE FEBRERO DE 2019

PAGINA 1

	N° PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	
1	70-001-33-33-002-2017-00103-01	AMP	EJECUTIVO	ALEJANDRO LOPEZ PABUENA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL "CASUR"	1-02-2019	SE REVOCA EL AUTO DEL 9 DE JULIO DE 2018, PROFERIDO POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO	VER
2	70-001-23-33-000-2018-00223-00	AMP	NULIDAD SIMPLE	CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ BECERRA- AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SUCRE- CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE SUCRE	1-02-2019	SE ADMITE LA DEMANDA	VER
3	70-001-23-33-000-2018-00223-00	AMP	NULIDAD SIMPLE	CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ BECERRA- AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SUCRE- CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE SUCRE	1-02-2019	SE CORRE TRASLADO DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR A LA PARTE DEMANDADA, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS	VER
4	70-001-33-33-004-2016-00170-01	AMP	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA DEL SOCORRO MARTÍNEZ CONTRERAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL-UGPP-	31-01-2019	SE ORDENA OFICIAR A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PARA QUE ALLEGUE CERTIFICACIÓN	VER
5	70-001-33-33-007-2017-00273-01	AMP	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORIS DÍAZ SALGADO	E.S.E. UNIDAD DE SALUD DE SAN FRANCISCO DE ASIS DE SINCELEJO Y OTROS	31-01-2019	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO- SE REVOCA LA DECISIÓN DE RECHAZO DE LA DEMANDA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO	VER

6	70-001-23-33-000-2019-00020-00	AMP	RECURSO DE INSISTENCIA	EXHIBICIONES Y DISEÑOS S.A.S.	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES "DIAN"	31-01-2019	NO SE ACCEDE A LA PETICIÓN FORMULADA POR LA SEÑORA LILIANA PATRICIA BARBOZA PRIETO, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA EXHIBICIONES Y DISEÑOS S.A.S.	VER
---	--------------------------------	-----	------------------------	-------------------------------	--	------------	--	---------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, CINCO (5) DE FEBRERO DE 2019, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
Secretario